

VALLENAR, 01/08/2016

## DECRETO EXENTO N° 2194

## **VISTOS:**

- 1. Memo Nº 929 del 27/07/2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos Desarrollo Comunitario por un monto de \$ 16.900 (Dieciséis mil novecientos pesos).
- 2. El Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1º.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Reneé Verónica Rojas Borcosky, RUT Nº 7.322.625-2, por la suma de \$16.900.- (Dieciséis mil novecientos pesos ) por gasto originado en traslado de funcionarias del Depto. Desarrollo Social .-

2º.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.22.08.007.000 "Pasajes Fletes y Bodegajes" Área de Gestión 1.22.22.-

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y VRCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALAÇAL

CIPALIDAD DE

NANCK FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

ZARATE RODRIGUEZ MINISTRADORA MUNICIPAL

a i.

62.

## **DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Coptrol
- Tesorería Municipal Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/PI/T/com.-